



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE FIJACIÓN DE NUEVO
PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ATAGESA,
TALLER GENERAL S. A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de abril del año dos mil quince; ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto de este Cantón**, comparecen a la celebración de la presente escritura, la Compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S. A., por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal el Ingeniero **CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ**, quien acredita y legitima su personería e intervención con el Nombramiento, corporativamente autorizado, documento que se inserta a la matriz para que pase a formar parte de ella como habilitante, además declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, por consiguiente capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura de **FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede como queda indicado, y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del texto siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro

1 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Fijación de Nuevo
2 Plazo y Reforma del Estatuto Social de la Compañía ATAGESA, TALLER
3 GENERAL S. A., que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes:
4 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración de
5 esta escritura el señor INGENIERO CARLOS ENRIQUE VENEGAS
6 QUIÑONEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
7 LEGAL de ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., tal como lo demuestra con la
8 copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante a esta
9 escritura y además debidamente autorizado por el Acta de Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
12 Trigésimo de este cantón, abogado PIERO AYCART VINCENZINI, de fecha
13 once de Julio de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro
14 Mercantil de este mismo cantón el diecisiete de Agosto de mil novecientos
15 noventa y cinco, se constituyó la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.
16 A.- b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
17 compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S. A., en sesión celebrada el día
18 quince de Abril del dos mil quince, por decisión unánime resolvió: **Primero:**
19 Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía, referente al
20 plazo, según los términos constantes en el Acta de Junta General Universal y
21 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de Abril del dos mil quince, y
22 que se agrega a esta escritura como parte integrante. **Segundo:** Autorizar a la
23 Gerente General para que suscriba la Escritura Pública de FIJACION DE
24 NUEVO PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
25 ATAGESA, TALLER GENERAL S. A.- **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los
26 antecedentes antes expuestos, el señor INGENIERO CARLOS ENRIQUE
27 VENEGAS QUIÑONEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL Y
28 REPRESENTANTE LEGAL de ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., tal como

ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.

Guayaquil, Mayo 17, 2011

Señor Ing. Met.
Carlos Venegas Quiñonez
En su Despacho

Distinguido Ing. Venegas

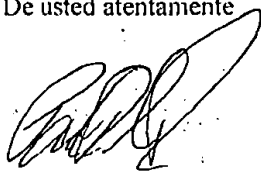
Tengo el placer de informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de CINCO (5) AÑOS.

Como Gerente General a usted le corresponderá ejercer, individualmente la representación legal y extrajudicial de la Compañía al tenor de lo que estipula el Estatuto Social de la Empresa y la Ley de Compañías. En caso de falta o ausencia, será subrogado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

ATAGESA, TALLER GENERAL, S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart, el 11 de Julio de 1995, y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón, el 17 de Agosto de 1995.

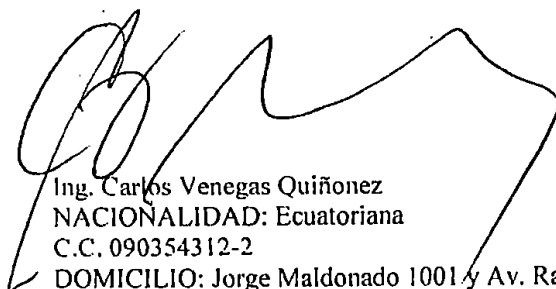
Augúrole éxito en el desempeño de sus importantes funciones.

De usted atentamente



Sr Paul Birrenbach
C.I. 091400335-5
Presidente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. Guayaquil, Mayo 17, 2011



Ing. Carlos Venegas Quiñonez
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
C.C. 090354312-2
DOMICILIO: Jorge Maldonado 1001 y Av. Raúl Gómez Lince
TELEFONO: 2884046

NUMERG DE REPERTORIO: 27.875/
FECHA DE REPERTORIO: 17/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Mayo del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ATAGESA, TALLER GENERAL S.A., a favor de CARLOS
ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ, a foja 46.134, Registro Mercantil
número 9.160.

ORDEN: 27875



930
REVISADO POR:
b.



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO GELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

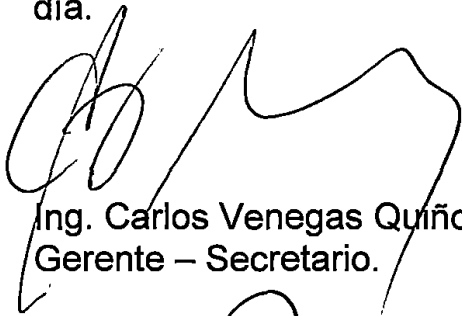
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATAGESA, TALLER
GENERAL S.A.



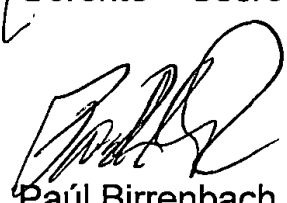
En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril, del año 2015, a las 15 horas en la oficina de la Compañía ubicada en las calles Jorge Maldonado 1001 y Raúl Gómez Lince, se reúnen en junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A. , con la asistencia de sus accionistas, Ing. Carlos Enrique Venegas Quiñonez, propietario de 19.998 acciones con valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Abg. Carlos Quiñonez Basantes, propietario de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Como los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas y ordinarias de valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con la ley, y por haberlo así acordado previamente por unanimidad, se declaran legalmente instalados en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el único y exclusivo objeto de autorizar al Representante Legal de la compañía para que proceda a celebrar la escritura pública de reforma de estatutos de la escritura de constitución de la compañía; reformar el artículo 3ro, referente al plazo e inscriba dicha escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Por estar también convocado y presente, preside esta junta el presidente de la compañía señor Paul Birrenbach Bauuman. Previamente a la instalación de la junta, el presidente dispuso que por secretaria se constate el quórum y la representación de las acciones de cada uno de los accionistas asistentes.- El presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el punto materia de la reunión, lo que así se hace, resolviendo la junta, en forma unánime, la reforma de estatutos del artículo 3ro, de la constitución de la compañía, escritura que se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de junio 1995, ante el notario Piero Aycart Vicenzini y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de agosto de 1995. El artículo tercero reformado dirá: "ARTICULO TERCERO.- EL plazo de duración del presente contrato de Compañía es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta escritura de reforma de estatutos en el Registro Mercantil". Se autoriza al representante legal de la compañía para que proceda a otorgar la escritura de reforma de

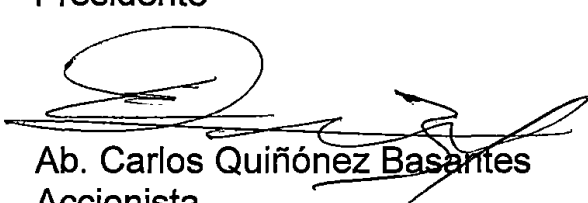
estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y, realizar los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y demás instituciones. Toda vez que ha sido conocido y resuelto el punto materia de la reunión el presidente de la junta concede un momento de receso para dar lugar a la redacción de la presente acta, lo que así se hace y, al término de la cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta al texto de la misma, y se aprueba en forma unánime, firmando para constancia los accionistas asistentes, el Gerente Secretario y el Presidente de la compañía, con lo cual termina la reunión a las 16 horas del mismo día.



Ing. Carlos Venegas Quiñonez
Gerente – Secretario.

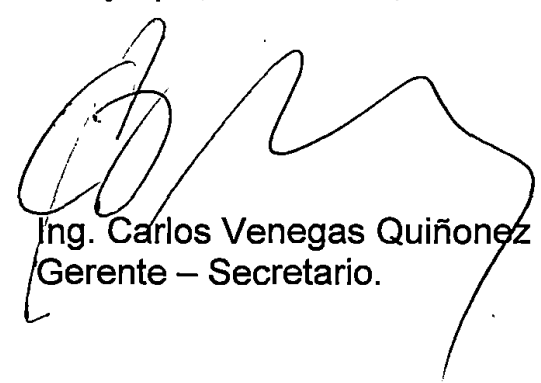


Paúl Birrenbach Bauuman
Presidente



Ab. Carlos Quiñónez Basantes
Accionista

ES FIEL COPIA de su original que consta en el libro de actas de Junta General de Accionistas de la Compañía ATAGESA, TALLER GENERAL, al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 15 de Abril, 2015.



Ing. Carlos Venegas Quiñonez
Gerente – Secretario.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0991324488001
RAZON SOCIAL: ATAGESA TALLER GENERAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ATAGESA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VENEGAS QUINONEZ CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: RAMIREZ PEREZ CENIA JUDITH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 17/08/1995
FEC. INSCRIPCION: 25/08/1995 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: ALIANZA Número: 1001
Intersección: AV. RAUL GOMEZ LINCE Conjunto: LA HERRADURA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL Telefono Trabajo: 042884046 Telefono Trabajo: 042880379 Fax: 042884048
Apartado Postal: 30064 Email: info@atagesa.com Celular: 0999892798
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 12 JUL 2013

Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Firma del Servidor Responsable
Usando: Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GOPC111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/07/2013 16:10:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991324488001
RAZON SOCIAL: ATAGESA TALLER GENERAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 17/08/1995
NOMBRE COMERCIAL: ATAGESA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS Y AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO METALMECANICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: ALIANZA Número: 1001
Intersección: AV. RAUL GOMEZ LINCE Referencia: A UNA CUADRA DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL Conjunto:
LA HERRADURA Telefono Trabajo: 042884046 Telefono Trabajo: 042880379 Fax: 042884048 Apartado Postal: 30064 Email:
info@atageas.com Celular: 0999892798

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 12 JUL 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia: WTC

Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Firma del Contribuyente
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Representante del Servicio de Rentas Internas

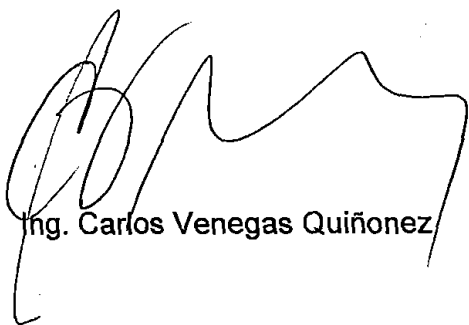
Usuario: GOPC111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/07/2013 16:10:11



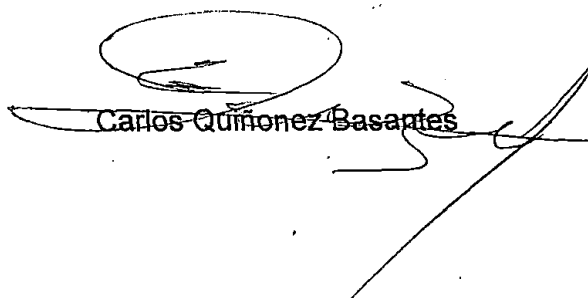
**SOLICITUD PARA REUNIÓN A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA REFORMAR
LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ATAGESA TALLER GENERAL S.A.**

Al señor Paul Birrenbach, presidente de la compañía ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.. Los accionistas señor CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ y CARLOS SEGUNDO QUIÑONEZ BASANTES solicitamos: cite a Junta General extraordinaria de accionistas para reformar el artículo tercero de la escritura de constitución de la compañía referente al plazo para el que fue constituida la compañía. Este plazo termina el diecisiete de agosto de dos mil quince y, los estatutos deben reformarse con aprobación de la Junta General de accionistas.

Guayaquil, 26 de marzo de 2015



Ing. Carlos Venegas Quiñonez



Carlos Quiñonez Basantes



1 lo demuestra con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se
2 agrega como habilitante a esta escritura Y además debidamente autorizada por
3 la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía
4 celebrada el quince de Abril del dos mil quince, **DECLARA BAJO**
5 **JURAMENTO LO SIGUIENTE: Uno)** Que se reforma el Estatuto Social de la
6 compañía en su Artículo Tercero, el mismo que dirá: **Artículo Tercero.-** El
7 plazo de duración del presente contrato de compañía es de cincuenta años,
8 contados a partir de la inscripción de esta escritura de Fijación de nuevo plazo
9 y Reforma de Estatutos en el Registro Mercantil. **Dos)** Autorizar a la Gerente
10 General para que suscriba la Escritura Pública de FIJACIÓN DE NUEVO
11 PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ATAGESA,
12 TALLER GENERAL S. A.- **CUARTA: DECLARACION FINAL:-** Declara que su
13 representada a la presente fecha no es contratista de obra pública del Estado
14 ni de ninguna de sus instituciones.- Agregue usted, señor Notario, las demás
15 cláusulas de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura a la que
16 se le deberá agregar la copia certificada del Acta de Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Accionistas y el correspondiente nombramiento
18 de Gerente General.- **Abogado Carlos Quiñonez Basantes, matrícula**
19 **número cero nueve – dos mil dos – doscientos noventa y dos del Foro de**
20 **Abogados.-** (Hasta aquí la minuta transcrita). Quedan agregados al Protocolo,
21 formando parte del mismo los documentos de identificación personal de los
22 otorgantes.- En consecuencia el otorgante se ratifica y aprueba el contenido de
23 las estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma
24 que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.-
25 Leída que fue la presente escritura de principio a fin por mí el Notario en alta
26 voz al compareciente, éste la aprueba en toda y cada una de, su parte, se
27 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.-

28

[Handwritten signature]

p.- ATAGESA, TALLER GENERAL S. A.

RUC: 0991324488001

f) Ing. CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ

C. C: 090354312-2 / C. V.: 014-0216

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI; En fe de ello, confiero este TERCER
TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los veintiocho días
del mes de abril del dos mil quince.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-014-000001215



20150901014P01253

NOTARIO(A) GONZAGA TAMA JAVIER ENRIQUE
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901014P01253						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991324488001		GERENTE GENERAL	CARLOS ENRIQUE VENEGAS QUIÑONEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) GONZAGA TAMA JAVIER ENRIQUE
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 21.490
FECHA DE REPERTORIO: 05/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **la fijación de un nuevo plazo social y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.**, de fojas **37.845 a 37.861**, Registro Mercantil número **1.883**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21490




AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de mayo de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1147277

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 5:30 Firma: [Signature]

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/MAY/2015 15:11:00 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 17788-0
REGIDTRO MERCANTIL GYE AB MARISSA
PENDOLA

Expediente: 72629

Razón social: RUC: 0991324488001

ATAGESA, TALLER GENERAL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
FIJACION DEL NUEVO PLAZO Y REFORMA DE
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM 5-5-15.

Revise el estado de su tramite por INTERNET 35
Digitando No. de trámite, año y verificador =